30/5/2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 13	O.C. Institucional Nº 2101-2102-2103-2104

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	05 - 07 - 2016
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	301421	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Servicio de Hospedaje			
Proveedor:	SENSICRED S.A.	RUC:	80032508-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		LOTE I - HOTELES 3 ESTRELLAS - NACIONALES					
1	1	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes, funcionarios e invitados nacionales o del exterior del paías en un hotel céntrico de la ciudad de Encarnación, Asunción, Ciudad del Este, Pilar, Canindeyu y Concepción. Habitación simple. Con servicio de desayuno, con aire acondicionado. Entrega de boucher o ticket de reserva 48 hs. antes de la fecha. Hotel 3* a seleccionar de la lista de al menos 5 hoteles.	Sensicred S.A.	PARAGUAY	15	195.000	2.925.000
2	2	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes, funcionarios e invitados nacionales o del exterior del paías en un hotel céntrico de la ciudad de Encarnación, Asunción, Ciudad del Este, Pilar, Canindeyu y Concepción. Habitación Doble. Con servicio de desayuno, con aire acondicionado. Entrega de boucher o ticket de reserva 48 hs. antes de la fecha. Hotel 3* a seleccionar de la lista de al menos 5 hoteles.	Sensicred S.A.	PARAGUAY	20	325.000	6.500.000
3	3	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes, funcionarios e invitados nacionales o del exterior del paías en un hotel céntrico de la ciudad de Encarnación, Asunción, Ciudad del Este, Pilar, Canindeyu y Concepción. Habitación simple. Con servicio de desayuno, con ventilador. Entrega de boucher o ticket de reserva 48 hs. antes de la fecha. Hotel 3* a seleccionar de la lista de al menos 5 hoteles.	Sensicred S.A.	PARAGUAY	20	130.000	2.600.000
4	4	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes, funcionarios e invitados nacionales o del exterior del paías en un hotel céntrico de la ciudad de Encarnación, Asunción, Ciudad del Este, Pilar, Canindeyu y Concepción. Habitación doble. Con servicio de desayuno, con ventilador. Entrega de boucher o ticket de reserva 48 hs. antes de la fecha. Hotel 3* a seleccionar de la lista de al menos 5 hoteles.	Sensicred S.A.	PARAGUAY	20	195.000	3.900.000
		TOTAL LOTE I					15.925.000
		LOTE II - HOTELES 4 y 5 ESTRELLAS - NACIONALES					

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Encarnación - Paraguay

Lic. Nelly Monges de Insfrán
Directora Administrativa

DOC.UNI 001.jpg

5	1	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes, funcionarios e invitados nacionales o del exterior del país en un hotel céntrico de la ciudad de Encarnación, Asunción, Ciudad del Este. Habitación doble. Con servicio de desayuno. Aire acondicionado. Entrega de boucher o ticket de reserva 48 hs. antes de la fecha. Hotel 4 y 5 * oferentes de al menos tres hoteles.	Sensicred S.A.	PARAGUAY	15	585.000	8.775.000
6	2	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes, funcionarios e invitados nacionales o del exterior del país en un hotel céntrico de la ciudad de Encarnación, Asunción, Ciudad del Este. Habitación simple. Con servicio de desayuno, almuerzo y cena. Aire acondicionado. Entrega de boucher o ticket de reserva 48 hs. antes de la fecha. Hotel 4 y 5 * oferentes de al menos tres hoteles.	Sensicred S.A.	PARAGUAY	20	700.000	14.000.000
7	3	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes, funcionarios e invitados nacionales o del exterior del país en un hotel céntrico de la ciudad de Encarnación, Asunción, Ciudad del Este. Habitación simple. Con servicio de desayuno. Aire acondicionado. Entrega de boucher o ticket de reserva 48 hs. antes de la fecha. Hotel 4 y 5 *	Sensicred S.A.	PARAGUAY	20	292.000	5.840.000
	TOTAL LOTE II						**28.615.000**
LOTE III - HOTELES 3 Y 4 ESTRELLAS - EXTRANJERO							
8	1	Servicio de hospedaje para Autoridades, Docentes y Funcionarios en el exterior de 3 o 4* correspondiente a paises en ciudades del MERCOSUR u otros países donde existan comisionamientos o representación de la Universiad. Con restaurante. Habitación simple. Con servicio de desayuno, almuerzo y cena. Con entrega de boucher o ticket de reserva 48 hs. antes de la fecha.	Sensicred S.A.	PARAGUAY	10	1.475.000	14.750.000
	TOTAL LOTE III						**14.750.000**
	TOTAL LOTE I, II y III						**59.290.000**
						TOTAL	

SON GUARANÍES: cincuenta y nueve millones doscientos noventa mil----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: Administración Central

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

SENSICRED S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA

Universidad Nacional de Itapúa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Encarnación - Paraguay

Mg. Nelly Monges de Insfrán
Directora Administrativa

30/5/2016
DOC.UNI 002.jpg

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	280	30		7	29.645.000
2017	1	1	0	0	280	30		7	29.645.000
						Total			59.290.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Mg. Nelly Monges de Insfrán
Directora Administrativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

DOC.UNI 003.jpg

[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°1	O.C. Institucional N° 2216

Nivel de Entidad: 28 — Fecha de Emisión : 24/06/2016

Entidad: Universidad Nacional de Itapúa

Unidad Compradora (Código SICP): 1047

ID del Llamado: 301421 — Tipo de Procedimiento: Contratación I

Descripción del Llamado: Servicios de Hospedaje

Proveedor: Sensicred S.A

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes, funcionario e invitados nacionales o del exterior del pais en un hotel cèntrico de la ciudad de Encarnción, Asunción, Ciudad del Este, Pilar, Canindeyu y Concepción. Habitación simple. Con servicio de desayuno, con aire acondicionado, entrega de baucher o ticket de reserva 48 hs. Antes de la fecha. Hotel 3* a selecionar de lista de al menos 5 hoteles.	POR DIA	SENSICRED S.A	Paraguay	20	260.000	5.200.000
2	2	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes , funcionario o invitados nacionales o del exterior del pais en un hotel cèntrico de la ciudad de Encarnación, Asunción, Ciudad del Este, Pilar, Canindeyu y Concepción. Habitación doble, con servicio de desayno, con aire acondicionado, entrega de baucher o ticket de reserva 48 hs. Antes de la fecha. Hotel 3* a seleccionar de la lista de al menos 5 hoteles	POR DIA	SENSICRED S.A	Paraguay	10	260.000	2.600.000
3	3	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes, funcionarios e invitados nacionales o del exterior del paisen un hotel centrico de la ciudad de Encarnacion, Asuncion, Ciudad del Este. Habitacion doble. Con servicio de desayuno, aire acondicionado entrega de boucher o ticket de reserva 48 hs. antes de la fecha, Hotel 4 y 5* oferentes de al menos tres hoteles	POR DIA	SENSICRED S.A	Paraguay	20	585.000	11.700.000
4	4	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes, funcionarios e invitados nacionales o del exterior del paisen un hotel cèntrico de la ciudad de Encarnación, Asunción, Ciudad del Este. Habitación simple. Con servicio de desayuno,almuerzo, cena y aire acondicionado entrega de boucher o ticket de reserva 48 hs. Antes de la fecha. Hotel 4 y 5* oferentes de al menos tres hoteles	POR DIA	SENSICRED S.A	Paraguay	20	715.000	14.300.000
5	5	Servicio de hospedaje para autoridades, docentes, funcionarios e invitados nacionales o del exterior del pais en un hotel cèntrico de la ciudad de Encarnación, Asunción, Ciudad del Este. Habitación simple. Con servicio de desayuno, aire acondicionado entrega de boucher o ticket de reserva 48 hs. Antes de la fecha. Hotel 4 y 5*.	POR DIA	SENSICRE S.A	Paraguay	15	390.000	5.850.000
								39.650.000

SON GUARANIES: Treinta y nueve millones seiscientos cincuenta mil guaranies

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 05/07/2016 — 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias habiles

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de la Escuela de Postgrado

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	9	0	280	281	7	19.825.000
2017	2	1	9	0	280	281	7	19.825.000
						Total:		39.650.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Itapúa — Escuela de Postgrado — Dirección — Encarnación - Paraguay

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA